



“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

MENDOZA, 6 de julio de 2007.

VISTO:

El Expediente N° 01-189/2007, donde la Secretaría de Relaciones Institucionales del Rectorado eleva los antecedentes relativos al Acta Acuerdo, suscripta entre esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional del Agua (INA), y

CONSIDERANDO:

Que la citada Acta Acuerdo tiene por objeto desarrollar en forma conjunta las actividades demandadas por la Secretaría Ejecutiva de la Red de Capacitación y Fortalecimiento de los Recursos Hídricos, en el marco de la Resolución N° 672/2005, mediante la cual el Consejo Superior aprobó el Acta de Renovación suscripta entre esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional del Agua (INA).

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Secretaría de Relaciones Institucionales y por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Rectorado, lo establecido en el Artículo 27, Incisos a) e i) del Estatuto Universitario y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Acuerdo suscripta entre esta Casa de Estudios y el INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA (INA), que tiene por objeto desarrollar en forma conjunta las actividades demandadas por la Secretaría Ejecutiva de la Red de Capacitación y Fortalecimiento de los Recursos Hídricos, en el marco de la Resolución N° 672/2005, mediante la cual el Consejo Superior aprobó el Acta de Renovación suscripta entre esta Casa de Estudios y el Instituto Nacional del Agua (I.N.A.), cuyo texto obra en el Anexo I con UNA (1) hoja, que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Lic. Graciela González de Díaz Araujo
Secretaria de Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 1000

lr.
CONVENIOS/(Acta Ac-INA 07)



“2007 – Año de la Seguridad Vial”

**Universidad Nacional de Cuyo
Rectorado**

ANEXO I

-1-

**ACTA ACUERDO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Y EL INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA**

Entre la **Universidad Nacional de Cuyo**, en adelante “La Universidad”, representada en este acto por su Rectora, **Dra. María Victoria GÓMEZ de ERICE** por una parte, y el **Instituto Nacional del Agua**, en adelante “el INA”, representado por su Presidente, **Dr. Raúl LOPARDO**, acuerdan suscribir la presente Acta en el Marco del convenio de asistencia y colaboración celebrado entre las partes el 30 de Octubre de 2000 y renovado el 14 de Octubre de 2005, la que estará sujeta a las siguientes cláusulas: -----

PRIMERO: Institucionalizar mediante la presente la participación del INA en las tareas que demande la Secretaría Ejecutiva de la Red de Capacitación y Fortalecimiento de los Recursos Hídricos, cuya sede ha recaído en la Universidad Nacional de Cuyo, a partir del 21 de Abril de 2007 y durante el período de 2 años, según consta en el Acta de Reunión de Comité Ampliado de dicha Red. -----

SEGUNDO: La Universidad y el INA desarrollarán en forma conjunta las actividades demandadas por la Secretaría Ejecutiva de la Red de Capacitación y Fortalecimiento de los Recursos Hídricos. -----

TERCERO: La Universidad asumirá las tareas de la Secretaría Ejecutiva de la Red, en el marco del Instituto de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Cuyo y en la persona de la Ing. Graciela Fasciolo, quien es la representante ante la Red por esta Universidad. -----

CUARTO: El INA autoriza la participación de la Sra. Silvia Viruel de Miccalongo, en carácter de secretaria de la Secretaría ejecutiva y se compromete a facilitar infraestructura edilicia y de equipamiento para el funcionamiento de la misma. -----

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los tres días del mes de Junio del 2007.

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Raúl A. Lopardo
Presidente
Instituto Nacional del Agua (INA)

Lic. Graciela González de Díaz Araujo
Secretaria de Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. María Victoria Gómez de Erice
Rectora
Universidad Nacional de Cuyo